

Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

MARZO 2022

Contenido

Fondos de cesantía	3
Cobertura del seguro de cesantía.....	4
Afiliados y cotizantes	4
Cotizantes según tipo de contrato.....	4
Cotizantes según sexo	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica	6
Cotizantes y remuneración imponible por región	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato	11
Solicitudes por tipo de prestación	11
Solicitudes por región	11
Solicitudes por actividad económica	12
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio	14
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales	16
Glosario	19

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía están compuestos por las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En marzo de 2022, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$8.479.797 (MMUS\$10.773), correspondiendo el 77,4% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 22,6% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real negativa de -10,5%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de -1,2%.

La rentabilidad real del FCS durante marzo de 2022 fue de 0,32% mientras que la del fondo CIC -0,71%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,49% anual), ya que no presentó premio o castigo¹.

¹ La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno a al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En enero de 2022, el número de trabajadores afiliados al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.033.772 personas, lo que significó un incremento de 4,2% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,4% respecto del mes anterior. De este total, 47,6%² cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.255.039³, registrándose un retroceso de 0,8% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta alcanzó un 6,8%, igual a la registrada en diciembre 2021, manteniéndose la tendencia de un menor ritmo de incremento anual luego de las altas variaciones asociadas a la baja base de comparación de los períodos de la crisis durante 2020.

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, los cotizantes con contrato indefinido alcanzaron a 3.759.475, representando el 71,5% del total de cotizantes del mes. Respecto de enero 2021 este tipo de contrato aumentó 6,3%, siendo este aumento mayor en mujeres (7,1%) que en hombres (5,7%).

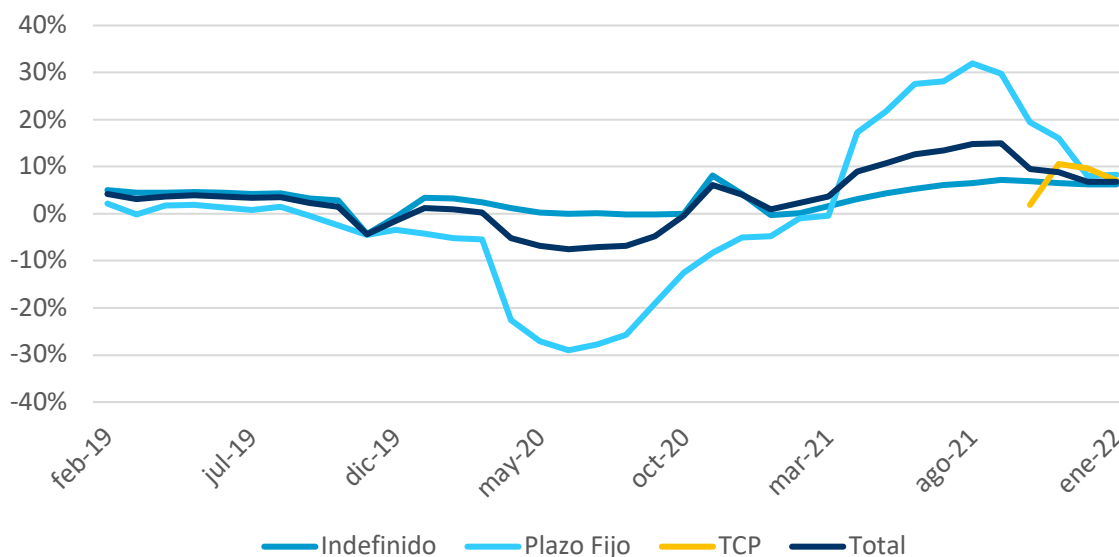
Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.364.582, equivalente al 26,0% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una variación anual de 8,3%, principalmente incidido por el aumento en mujeres (16,7%), seguido por el de los hombres (4,0%).

Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular en enero 2022 fueron un total de 130.982 cotizantes, con una participación del 2,5% dentro del total y con un aumento anual de 7,1%.

² Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de febrero) por remuneraciones devengadas del mes de enero.

³ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1
Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato
feb. 2019 – ene. 2022



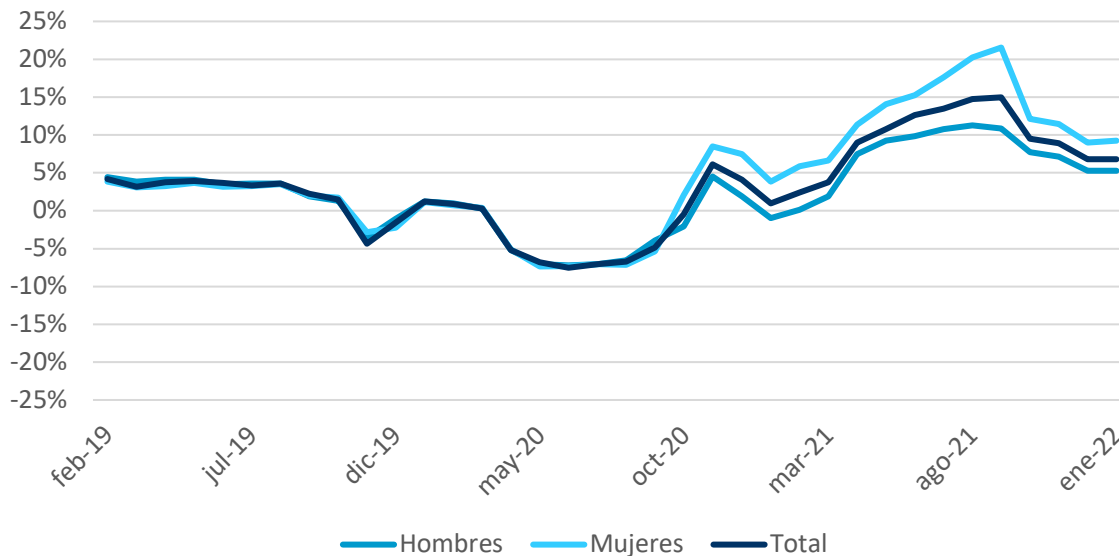
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representan el 41,4% del total de cotizantes en enero de 2022, equivalente a 2.173.112 mujeres. Respecto de las variaciones anuales por sexo, las variaciones porcentuales de cotizantes mujeres y hombres tuvieron igual tendencia positiva pero decreciente desde septiembre 2019, las cuales fueron significativamente negativas desde abril 2020 a causa de la crisis y menos acentuadas desde agosto 2020. A partir de enero 2021 las variaciones porcentuales anuales retomaron una senda positiva⁴ reflejando una paulatina recuperación post-crisis. En el mes de enero 2022, la variación anual de cotizantes estuvo mayormente incidida por el aumento en mujeres (9,2%), mientras que en hombres el aumento fue de 5,3%.

⁴ Las variaciones porcentuales anuales de noviembre y diciembre de 2020 están afectadas por un menor número de acreditación de cotizaciones a las fechas de cierre de la base de datos de 2019.

Gráfico N° 2
Variación % 12 meses de cotizantes por sexo
feb. 2019 – ene. 2020



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

En enero de 2022, el sector económico con mayor cantidad de cotizantes fue Comercio (16,2%), seguido por Actividades de servicios administrativos y de apoyo (11,3%) y Construcción (10,8%).

Comparado con enero de 2021 (Tabla N°1), los cotizantes aumentaron en 18 de los 21 sectores, siendo el de mayor impacto, dado el nivel de ocupados, el registrado en el sector de Servicios administrativos y de apoyo (12,0%), seguido de Comercio (6,4%) y Alojamiento y servicio de comidas (22,1%). Por otra parte, los cotizantes disminuyeron en 3 sectores económicos, siendo el descenso con mayor incidencia el presentado en el sector de Agricultura y pesca (-12,0%).

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Enero 2022

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	372.594	7,1%	-12,0%	381.096	\$622.401
Explotación de minas y canteras	81.794	1,6%	13,2%	82.419	\$2.449.814
Industria manufacturera	476.904	9,1%	7,6%	483.594	\$1.061.063
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	18.653	0,4%	-0,3%	18.834	\$1.999.103
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	38.469	0,7%	9,3%	39.209	\$972.877
Construcción	567.469	10,8%	5,6%	577.651	\$863.892
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	852.439	16,2%	6,4%	864.777	\$904.397
Transporte y almacenamiento	340.168	6,5%	7,5%	345.503	\$915.407
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	260.240	5,0%	22,1%	264.689	\$604.508
Información y comunicaciones	137.177	2,6%	11,1%	139.312	\$1.461.419
Actividades financieras y de seguros	191.340	3,6%	2,2%	193.408	\$1.674.983
Actividades inmobiliarias	40.925	0,8%	9,5%	42.278	\$1.120.280
Actividades profesionales, científicas y técnicas	238.899	4,5%	4,0%	244.985	\$1.278.658
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	593.146	11,3%	12,0%	614.933	\$726.153
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	80.293	1,5%	-0,4%	81.194	\$738.833
Enseñanza	319.636	6,1%	0,9%	324.175	\$1.097.018
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	167.002	3,2%	11,0%	168.883	\$1.107.406
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	30.716	0,6%	41,8%	32.014	\$884.752
Otras actividades de servicios	269.640	5,1%	11,5%	279.789	\$702.388
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.056	0,0%	0,0%	2.081	\$1.337.063
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciada de los hogares	172.587	3,3%	27,4%	176.735	\$422.180
Sin Información	2.892	0,1%	-10,7%	3.004	-
Total general				5.360.563	\$937.734
Total cotizantes	5.255.039	100%	6,8%		\$956.564

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (38,8%), Valparaíso (7,8%) y Bío Bío (7,0%).

Tabla N° 2
Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Enero 2022

Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* (\$)
Tarapacá	75.530	1,4%	76.938	\$1.054.992
Antofagasta	168.382	3,2%	172.030	\$1.304.771
Atacama	73.985	1,4%	75.501	\$1.161.689
Coquimbo	169.153	3,2%	172.158	\$969.277
Valparaíso	411.322	7,8%	418.812	\$906.028
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	224.349	4,3%	229.076	\$824.773
Maule	232.498	4,4%	237.536	\$731.087
Bío Bío	365.449	7,0%	371.208	\$906.726
La Araucanía	183.323	3,5%	186.254	\$761.363
Los Lagos	190.244	3,6%	193.901	\$836.475
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.071	0,4%	20.395	\$845.347
Magallanes y de la Antártica Chilena	41.465	0,8%	42.268	\$957.679
Metropolitana	2.038.943	38,8%	2.079.469	\$1.088.208
Los Ríos	76.501	1,5%	77.798	\$804.788
Arica y Parinacota	47.800	0,9%	48.731	\$898.408
Ñuble	100.525	1,9%	102.320	\$756.427
Sin información	835.499	15,9%	856.168	\$676.899
Total general			5.360.563	\$937.734
Total cotizantes	5.255.039	100%		\$956.564

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

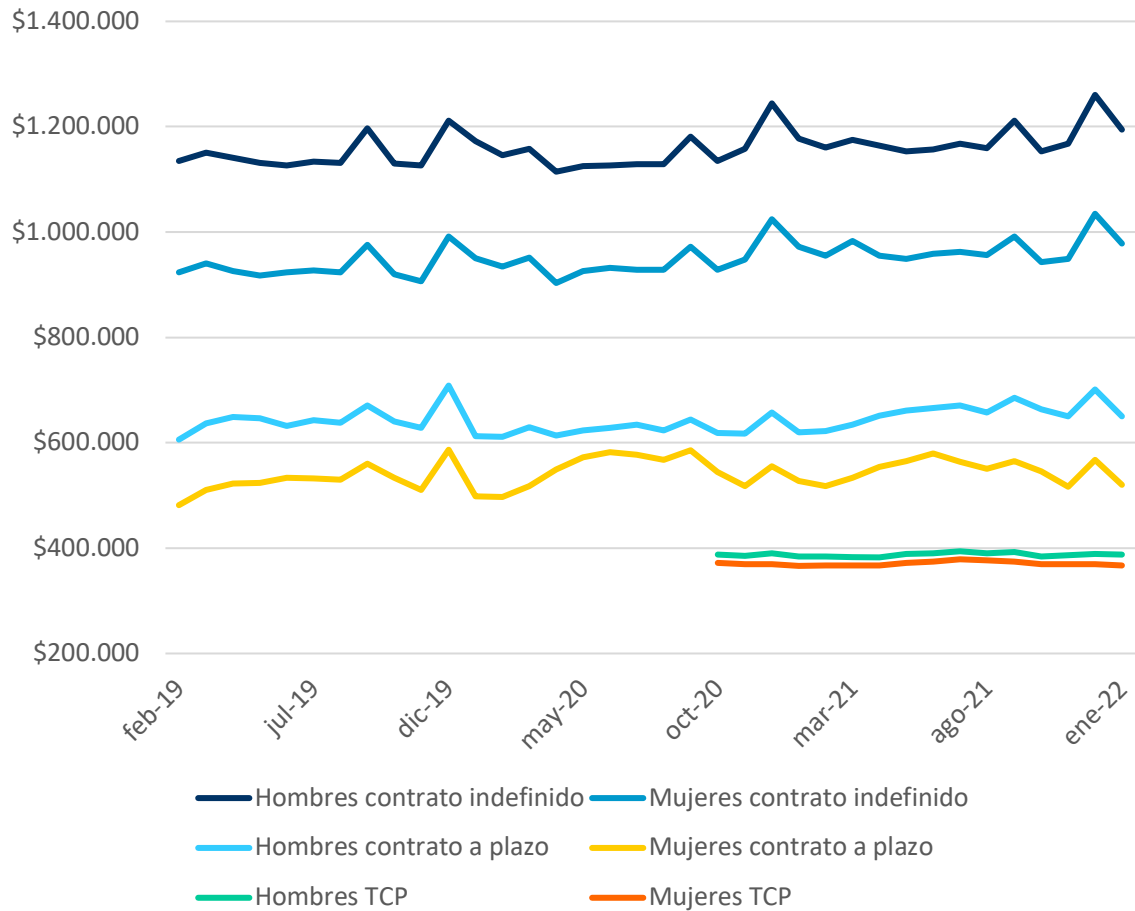
Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en octubre fueron de \$1.304.771, \$1.161.689 y \$1.088.208, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de La Araucanía, Ñuble y Maule con montos promedios de \$731.087, \$756.427 y \$761.363, respectivamente.

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En enero de 2022, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$956.564, según sexo fue \$835.614 para mujeres y \$1.041.854 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible alcanzó \$1.106.111, \$600.910 y \$369.472 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$520.501 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$649.958. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$977.910 y \$1.194.766 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$367.702 en mujeres y \$387.435 en hombres. El gráfico N°3 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 3
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo
feb. 2019 – ene. 2022
En pesos de enero 2022



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes⁵, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante febrero de 2022 se registraron 70.395 solicitudes aprobadas. De ellas, 25.688 correspondieron a mujeres, equivalente a un 36,5% del total, mientras que 44.707 solicitudes correspondieron a hombres representando el 63,5%.

Según tipo de contrato, 39.428 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido, representando el 56,0% del total; entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 29.426 (41,8%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 1.541 solicitudes (2,2%).

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 57.175 serán financiados en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 81,2% del total mensual. Por su parte, 13.220 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 18,8% del total.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS (18.613), el 71,0% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de febrero 2022. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (56,1%), seguida de Valparaíso (7,8%) y Biobío (6,8%). En todas las regiones se registró un descenso de solicitudes respecto del mes anterior, siendo el de mayor magnitud el consignado en la región de Biobío (-48,6%).

⁵ A partir del 7 de octubre de 2021 rigen nuevamente los requisitos y monto de las prestaciones de la ley 19.728, por lo que las solicitudes ingresadas desde esa fecha tendrán acceso a las prestaciones del seguro de cesantía bajo las condiciones de esa ley. En esta sección se presenta la descripción de dichas solicitudes y de los beneficiarios con pagos tanto de la Ley 21.263 como de la Ley 19.728.

Tabla N° 4

Solicitudes de seguro de cesantía según región

Febrero 2022

Región	N° Solicitudes	%	Variación mensual %
Tarapacá	1.117	1,6%	-5,3%
Antofagasta	2.511	3,6%	-2,5%
Atacama	977	1,4%	-20,7%
Coquimbo	2.200	3,1%	-18,1%
Valparaíso	5.483	7,8%	-18,8%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	2.430	3,5%	-15,7%
Maule	2.647	3,8%	-26,3%
Bio Bío	4.759	6,8%	-48,6%
La Araucanía	2.177	3,1%	-18,2%
Los Lagos	2.546	3,6%	-18,1%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	314	0,4%	-34,7%
Magallanes y de la Antártica Chilena	595	0,8%	-14,1%
Metropolitana de Santiago	39.470	56,1%	-14,4%
Los Ríos	1.079	1,5%	-20,3%
Arica y Parinacota	886	1,3%	-16,9%
Ñuble	1.177	1,7%	-12,1%
Sin información	27	0,0%	-
Total	70.395	100%	-19,1%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por actividad económica

La Tabla N° 5 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de enero 2022 según sector económico. Los cinco sectores con mayor cantidad de solicitudes fueron Construcción con 17.663 solicitudes, representando el 20,3% del total, seguido de Comercio con 11.333 (13,0%), Servicios administrativos y de apoyo con 10.826 (12,4%), Otras actividades de servicios con 7.387 (8,5%) e Industria Manufacturera con 6.522 (7,5%); estos sectores acumularon el 61,7 % del total de solicitudes del mes.

Tabla N° 5
Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica
Febrero 2022

Sector Económico	N° Solicitudes	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.107	5,8%
Explotación de minas y canteras	609	0,9%
Industria manufacturera	5.577	7,9%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	166	0,2%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	390	0,6%
Construcción	15.862	22,5%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	10.281	14,6%
Transporte y almacenamiento	4.611	6,6%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2.895	4,1%
Información y comunicaciones	1.457	2,1%
Actividades financieras y de seguros	1.841	2,6%
Actividades inmobiliarias	465	0,7%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.931	4,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9.275	13,2%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	512	0,7%
Enseñanza	2.108	3,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.671	2,4%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	368	0,5%
Otras actividades de servicios	3.111	4,4%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	27	0,0%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.113	3,0%
Sin Información	18	0,0%
Total de cotizantes	70.395	100%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

A partir del 7 de octubre de 2021 se reanudó la vigencia de la ley 19.728, es así que los beneficiarios que ingresaron solicitudes a partir de esa fecha tienen acceso al seguro de cesantía bajo las condiciones establecidas en dicha ley. Sin embargo, durante los siguientes meses en cada período existirán todavía algunos beneficiarios a quienes se les pagará según las condiciones establecidas en la ley 21.263. La distinción de estos grupos dependerá de la fecha en que cesó la relación laboral y la fecha en que ingresó la solicitud.

El total de beneficiarios del mes de febrero 2022 fue de 160.938, a continuación, se presenta la descripción de ambos tipos de beneficiarios.

Beneficiarios con pagos según Ley 21.263

El total de beneficiarios a febrero 2022 de la Ley 21.263, vigente entre el 4 de septiembre 2020 y 6 de octubre de 2021, fue 20.518. De este total, 10.031 beneficiarios financiaron el giro con cargo al fondo de cesantía solidario (FCS); mientras que, 10.278 con cargo a la cuenta individual (CIC), representando descensos mensuales de 62,0% y 27,6%, respectivamente.

El beneficio promedio de estos beneficiarios financiados con cargo al FCS fue de \$228.246 y de aquellos giros financiados con cargo a la cuenta CIC fue de \$297.704. Según sexo, el monto promedio del beneficio fue de \$275.988 en hombres mientras que en mujeres este monto fue \$243.567.

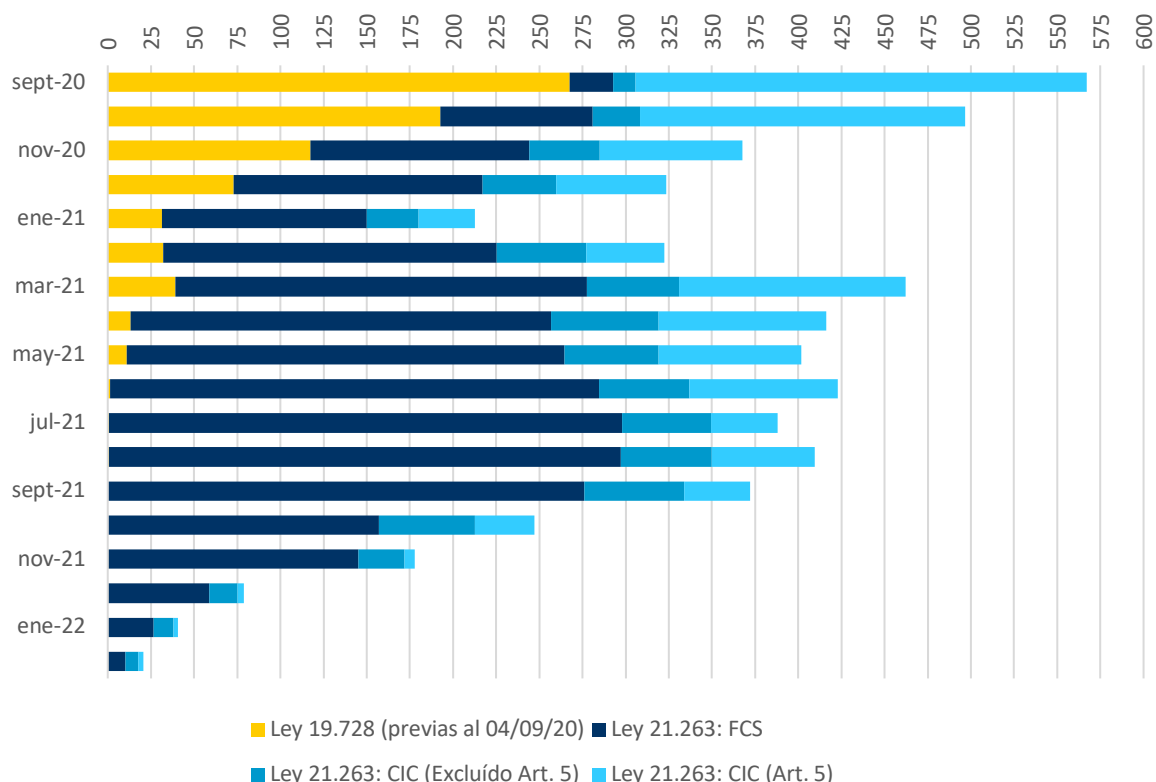
Con todo, el monto promedio del beneficio para el total de beneficiarios Ley 21.263 fue \$263.397.

Finalmente, los beneficiarios con solicitudes previas al 4 de septiembre de 2020 que reciben pagos según ley 21.263 fueron 209 personas, con un monto promedio de \$350.214.

Gráfico N° 11

Evolución del número de beneficiarios del seguro de cesantía según tipo de prestación, Ley 21.263

sep. 2020 – feb. 2022



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios con pagos según Ley 19.728

Por otro lado, 140.420 personas tuvieron pagos de beneficios bajo la reanudación de la ley 19.728. De este total, 44.740 beneficiarios financiaron el giro con cargo al fondo de cesantía solidario, mientras que 95.680 beneficiarios financiaron su giro con CIC.

En relación con la composición por sexo un 59,7% de los beneficiarios correspondieron a hombres (83.789) y un 40,3% a mujeres (56.631).

A su vez, el 65,0% de los beneficiarios correspondió a trabajadores que tenían contrato indefinido (91.205). Por su parte, los beneficiarios que tenían contrato a plazo fijo representaron el 33,4% (46.911), mientras que quienes tenían contrato de trabajadora de casa particular (TCP) totalizaron 2.304 personas.

El monto promedio de los beneficios para el total de beneficiarios Ley 19.728 alcanzó a \$397.143. Según sexo, en mujeres este promedio fue \$344.684, mientras que en hombres fue \$432.600. Por tipo de contrato los montos fueron \$478.038, \$250.839 y \$173.733, para contrato indefinido, plazo fijo y TCP, respectivamente.

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio de los últimos tres meses, con un valor superior de \$311.986 y un valor inferior de \$93.595.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de marzo de 2022 por el INE para el trimestre móvil diciembre-febrero 2022 fue de 7,5%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,6% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,6%. En consecuencia, no se activó el pago del sexto y séptimo giros adicionales para quienes estaban recibiendo el quinto giro con cargo al FCS.

ANEXOS
Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región
Enero 2022

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	710	871	4.114	13.611	26.241	47.479	45.371	24.857	23.490	30.533	2.615	2.418	61.718	11.220	1.870	15.681	59.795	372.594
Explotación de minas y canteras	3.839	19.224	9.660	11.598	7.591	4.399	925	1.690	512	365	319	1.237	12.861	455	1.801	388	4.930	81.794
Industria manufacturera	5.164	14.007	5.379	8.808	27.581	23.547	23.213	40.154	14.843	18.249	1.201	4.047	197.583	7.411	3.569	9.421	72.727	476.904
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	338	1.143	343	447	2.036	472	852	1.965	689	1.029	103	188	6.440	286	116	413	1.793	18.653
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	943	2.289	1.252	1.743	3.510	1.715	1.859	3.715	1.306	1.289	220	212	11.406	562	475	1.086	4.887	38.469
Construcción	9.824	18.853	9.534	25.590	51.107	20.794	23.583	55.034	25.005	18.143	2.522	4.998	219.728	8.799	6.629	11.526	55.800	567.469
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.541	22.353	8.529	22.984	59.511	34.623	35.342	47.891	27.000	30.306	3.172	7.060	332.185	9.894	6.193	16.121	176.734	852.439
Transporte y almacenamiento	6.615	13.732	4.883	9.568	35.636	11.062	13.089	26.815	11.259	14.023	1.391	3.451	134.082	4.446	4.059	6.144	39.913	340.168
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.883	10.292	3.519	11.969	21.720	6.685	7.850	12.703	9.468	7.619	1.028	3.206	77.317	3.110	4.161	3.722	69.988	260.240
Información y comunicaciones	860	1.826	634	1.633	7.717	2.341	2.459	5.316	2.470	1.978	267	426	83.481	1.336	465	1.125	22.843	137.177
Actividades financieras y de seguros	1.730	3.888	1.368	3.495	12.133	4.722	5.055	8.481	3.700	4.071	442	1.204	116.634	1.763	847	1.896	19.911	191.340
Actividades inmobiliarias	730	1.084	258	1.316	3.834	1.150	1.384	2.438	1.496	1.139	106	383	18.584	475	270	657	5.621	40.925
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.650	9.632	3.729	6.881	17.617	7.349	5.926	17.288	4.946	4.548	563	1.739	114.912	1.898	1.448	2.732	35.041	238.899
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9.132	24.337	10.360	18.881	43.070	19.728	19.722	35.181	14.963	21.376	1.612	3.941	244.066	7.170	5.124	8.510	105.973	593.146
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.421	1.348	408	4.274	7.311	4.093	7.790	9.956	5.346	3.749	1.109	443	17.739	2.592	1.797	2.126	8.791	80.293
Enseñanza	4.961	7.963	4.030	11.043	30.409	12.144	14.235	28.417	18.010	13.146	1.626	2.195	121.642	6.411	3.175	8.698	31.531	319.636
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.910	4.771	1.311	3.579	13.286	5.352	4.655	10.052	4.728	4.504	451	1.281	76.298	2.083	1.306	2.251	29.184	167.002
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	352	874	275	744	2.840	1.162	687	4.196	539	547	83	217	10.689	173	266	627	6.445	30.716
Otras actividades de servicios	4.791	7.906	2.940	7.122	23.302	6.449	8.853	20.762	6.956	7.457	538	1.690	117.969	2.914	3.173	3.106	43.712	269.640
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	16	63	21	97	143	22	75	98	67	69	7	110	878	34	34	23	299	2.056
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	1.099	1.877	1.403	3.623	14.509	8.976	9.465	8.334	6.466	5.990	696	1.013	61.994	3.436	1.004	4.214	38.488	172.587
Sin Información	21	49	35	147	218	85	108	106	64	114	0	6	741	33	18	58	1.089	2.892
Total	75.530	168.382	73.985	169.153	411.322	224.349	232.498	365.449	183.323	190.244	20.071	41.465	2.038.947	76.501	47.800	100.525	835.495	5.255.039

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de enero 2022

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	926.619	716.141	806.905	534.633	622.525	532.073	545.386	784.988	576.761	901.193	927.072	908.029	690.298	699.447	651.895	566.663	469.945	622.401
Explotación de minas y canteras	2.566.862	2.800.513	2.374.465	2.098.010	2.463.258	3.034.102	1.783.880	2.171.492	1.514.034	1.213.569	1.619.367	2.506.968	2.605.482	1.023.242	2.209.465	1.829.360	1.747.195	2.449.815
Industria manufacturera	1.177.803	1.420.468	1.233.899	1.109.481	1.054.433	986.164	841.862	1.173.492	869.623	961.143	824.388	1.060.844	1.172.510	1.071.823	1.054.755	899.786	785.188	1.061.063
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.976.919	2.513.769	2.158.403	1.879.081	2.034.401	1.954.314	1.517.294	1.865.476	1.632.573	1.791.843	1.439.421	1.669.231	2.282.903	1.686.868	1.862.335	1.348.582	1.537.586	1.999.103
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.059.552	1.369.644	1.052.571	992.954	971.146	874.114	766.791	944.505	886.353	921.012	791.061	1.137.234	1.086.707	839.904	932.676	734.522	722.047	972.877
Construcción	959.292	1.018.672	1.000.062	993.647	888.328	928.665	846.744	905.040	754.674	720.347	786.847	934.606	894.809	708.575	866.228	812.476	639.054	863.892
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	953.917	1.273.566	968.441	847.852	835.079	766.746	712.792	841.772	760.838	840.003	722.538	825.280	1.107.894	767.641	852.698	710.668	649.113	904.397
Transporte y almacenamiento	1.016.858	1.081.981	1.023.671	857.757	1.011.803	778.913	734.496	922.952	755.217	844.399	761.670	965.054	986.722	767.910	823.560	784.842	726.772	915.407
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	776.553	751.500	715.007	732.755	611.057	588.148	548.844	582.570	546.737	580.822	526.034	688.119	680.759	533.976	787.710	575.924	468.258	604.508
Información y comunicaciones	1.050.618	1.136.142	1.070.151	1.008.883	1.297.015	1.160.376	1.046.309	1.150.370	1.099.505	1.052.899	1.084.296	1.001.030	1.644.737	1.305.702	895.974	1.070.683	1.207.763	1.461.419
Actividades financieras y de seguros	1.461.945	1.519.383	1.389.442	1.381.572	1.463.988	1.402.862	1.421.183	1.410.133	1.455.911	1.457.641	1.402.435	1.331.003	1.864.745	1.266.709	1.453.752	1.379.169	1.243.982	1.674.983
Actividades inmobiliarias	898.273	963.912	911.950	946.986	1.002.621	863.430	902.656	1.023.581	862.410	897.232	857.626	1.028.372	1.382.374	811.747	915.727	755.724	793.875	1.120.280
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.146.955	1.355.625	1.149.630	1.201.321	1.168.796	1.176.138	976.513	1.095.862	929.858	958.215	892.462	1.082.511	1.496.479	902.318	1.056.666	967.085	963.091	1.278.658
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	920.703	950.490	968.824	928.257	755.940	751.852	620.187	713.876	601.018	636.948	586.069	681.594	784.087	628.572	713.694	638.250	527.465	726.153
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	865.744	860.017	841.373	640.462	745.100	697.705	690.316	570.218	744.802	780.755	975.244	1.009.152	871.479	733.357	772.789	681.949	666.121	738.833
Enseñanza	1.160.149	1.202.829	950.001	1.039.776	1.028.162	965.150	1.002.323	1.073.542	1.016.284	1.048.720	1.305.265	1.160.357	1.204.345	1.148.022	1.116.079	988.768	933.469	1.097.018
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.017.175	1.163.451	1.015.977	910.142	949.259	1.008.839	867.079	974.028	967.616	978.042	1.011.500	1.138.441	1.265.130	979.426	1.023.860	889.537	966.817	1.107.406
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	762.779	891.112	817.166	796.063	736.127	767.436	770.745	1.294.694	729.514	653.680	684.599	711.711	976.644	831.882	765.768	1.115.295	608.791	884.752
Otras actividades de servicios	754.653	805.686	710.426	662.845	626.072	672.212	619.612	575.846	591.495	640.691	739.108	844.123	810.516	627.405	538.058	642.829	557.400	702.388
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	917.347	1.676.809	1.256.052	2.142.065	1.273.739	795.444	717.895	888.202	937.898	853.568	1.139.693	1.237.194	1.570.207	1.700.655	736.827	669.574	1.041.419	1.337.063
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	414.135	464.224	639.478	425.210	408.806	403.356	379.108	430.851	406.965	434.582	418.983	417.663	443.620	453.409	437.445	409.213	394.495	422.180
Sin información	886.951	439.746	598.966	894.133	528.312	340.997	500.071	580.553	272.466	638.068		440.682	890.888	412.556	250.073	265.224	418.011	588.462
Total	1.054.992	1.304.771	1.161.689	969.277	906.028	824.773	731.088	906.726	761.363	836.475	845.347	957.680	1.088.209	804.788	898.408	756.427	676.895	937.734

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones